

Red de Protección a Comunidades Vulnerables



BOLETÍN N° 15

ProtegeenRed



SINERGIA

Brindar
asistencia
a poblaciones
necesitadas
de protección
internacional
en territorio
venezolano

ProtegeenRed




2023

Proyecto Red de Protección a Comunidades Vulnerables

La Red de Protección a Comunidades Vulnerables de origen colombiano en Venezuela es un espacio plural, integrado por organizaciones de la sociedad civil, cuyo objetivo es promover instancias de colaboración entre sus organizaciones miembros para brindar apoyo a la Población con Necesidad de Protección Internacional (PNPI) de origen colombiano, promoviendo su integración al contexto local, pero también para diseñar estrategias y herramientas que faciliten el acceso informado a los programas de retorno voluntario de la PNPI colombiana en condiciones de seguridad.

El presente boletín tiene como objetivo dar a conocer el trabajo de los diferentes miembros de la Red a favor de la PNPI de origen colombiano que vive en Venezuela, así como mostrar las acciones de articulación llevadas a cabo a favor de las comunidades vulnerables de acogida.

Ahora siento que soy alguien

Karen Azuaje,
de origen colombiano,
llegó a Venezuela
cuando tenía tres años.
Su madre trajo también
a su hermano de dos años.
Huían del conflicto
armado en la localidad
de El Peñón Sucre,
en San Onofre,
Colombia

Por Mabel Sarmiento

Karen Azuaje, de 34 años, el 31 de agosto de 2022 inició su camino para la regularización tanto en Colombia como en Venezuela, su **país de acogida**.

Desde que llegó a Venezuela, cuando tenía tres años, nunca pudo ser registrada y tampoco pudo sacar su cédula de identidad. Hasta agosto de 2022 se encontró en situación de **apátrida**.

Ella estuvo presente en una charla que dictó Sinergia en la sede de Aliadas en Cadena sobre la **Ley 1448** de Colombia, que regula¹ lo concerniente a atención, asistencia y reparación de las víctimas del conflicto armado, y sobre la protección que brinda el Estado venezolano a las personas con **necesidad de protección**

► 1 Puede consultar la Ley aquí

internacional² (PNPI), tema que viene trabajando la ONG Sinergia.

A Karen la trajo a Venezuela su madre, quien también viajó con su otro niño de apenas dos años. Huían del **conflicto armado** en la localidad de El Peñón Sucre, en San Onofre, Colombia.

Las PNPI son aquellas personas que de facto estén en la misma condición de vulnerabilidad que una persona que ha solicitado refugio y comparte las mismas causas de huida, pero no han podido acceder a los procedimientos en el país, o se les ha negado por aplicación restrictiva de la definición de refugio.

De vuelta a la sociedad

En 1977, la **guerrilla** se apoderaba de los pueblos, sometía a las personas, secuestraban, mataban. Por eso la familia decidió salir de San Onofre, Colombia. Primero se fueron a Cartagena y luego migraron a Venezuela.

Karen no recuerda mucho esos episodios, pero las consecuencias de ese **desplazamiento forzado** le truncaron una vida digna. Solo pudo estudiar hasta 6to. grado, porque no tenía documentos de identidad. Su mamá tampoco. Aquí te contamos

▶ [2 Puede consultar información aquí](#)



cómo fue su travesía para la regularización de su ciudadanía.

Sinergia al conocer su caso, lo consultó con la Comisión Nacional para los Refugiados (**Conare**) del Ministerio de Relaciones Exteriores y le planteó la posibilidad de solicitar refugio para Karen y que recibiera la **protección del Estado**, debido a que no contaba con ninguna documentación.

Para armar el expediente entrevistó a la mamá, pues ella vivió en primera persona los estragos de la violencia y, la asesoraron legalmente para que **solicitará refugio** para Karen y su hijo Jorge Luis.

De esa forma, dieron un primer paso a la protección con el documento provisional de solicitud de refugio.

Luego de tener el consentimiento de Karen, Sinergia hizo trabajo de incidencia para acompañarla legalmente a San Onofre (Colombia) y para que su papá (quien vive allá) pudiera registrarla, de la misma forma como hizo con su hermano hace tres años.

El 3 de febrero de este año pudo viajar sin contratiempos con el **carnet de solicitante de refugio, con el permiso de viaje que le otorgó la Conare** y como documento probatorio llevó la boleta de nacimiento otorgada por la clínica y su partida de bautismo, que eran los dos únicos registros que hasta entonces daban fe de su nombre.



El 6 de febrero Karen y su papá se presentaron en la registraduría para solicitar la reseña. La registraduría pidió actualizar la partida de bautizo, y le emitió el documento de Plena Identidad, que es un requisito exigido por dicha institución por haber sido presentada extemporáneamente.

Ese mismo día le tomaron las huellas digitales y pusieron una fotografía. Luego, ese material se transfirió para cotejar en Bogotá con las bases de datos de identificación (WEB SERVICE ANI y SES) en el

centro de consulta técnica (CCT), que da el visto bueno para proceder al registro.

Pero no solo ese trámite tuvo que hacer. Karen también sacó una nueva partida de bautismo que debió ser certificada en la Diócesis de la ciudad de Sincelejo, ubicada a una hora de San Onofre.

Finalmente, fruto del trabajo coordinado entre Sinergia, la Unidad de Víctimas y la registraduría, el 20 de febrero llegó el **documento de Plena Identidad**, y el 21 se procedió a su registro y a la emisión de la contraseña.

Con protección internacional

Karen, madre de dos hijos venezolanos, en menos de un año se convirtió en persona solicitante de refugio, algo que ella no sabía que podía ocurrir, porque salió siendo una bebé de Colombia.

“Ahora, siento que soy alguien, antes me discriminaban por no tener papeles, en la escuela de mis hijos me decían que no los podía representar. No pude estudiar ni conseguir empleo formal, la única manera era trabajar en casas de familias”

Sin embargo, todo lo que vivió su madre es un **efecto colateral** en ella, pues la movilidad obligada la invisibilizó y revictimizó.

Todo lo anterior sucedió porque muchas de las víctimas desconocen que tienen derecho a solicitar refugio. Muchas prefieren invisibilizarse por consideraciones de seguridad personal o desconfianza en las autoridades. Si eso sucede no logran su acomodo en la sociedad o el país de acogida.

Cuando a una persona se le viola el derecho a la identidad se le están violando sus derechos a la libertad, de residencia y

tránsito, a la preservación de la salud y al bienestar, a la educación y al trabajo.

Ahora, Karen tiene una ventana abierta y una nueva oportunidad. Ella alza feliz su pasaporte y ahora está consciente de que nadie puede ser discriminado por razones de raza, sexo, idioma, nacionalidad, credo, posición política o económica.

Pasos para el registro extemporáneo de identidad

1

Partida de bautismo actualizada y certificada por la diócesis.

2

Foto tipo carnet.

3

Dirigirse a la oficina local de la ccc más cercana donde se emitirá el Documento de Plena Identidad, con foto carnet y huellas digitales. Este documento lo escanean y se envía a cotejar a Bogotá con las bases de datos de identificación (WEB SERVICE ANI y SES) en el centro de consulta técnica (CCT).

4

Una vez la Registraduría local reciba el Documento de Plena Identidad procederá a realizar el registro y a emitir la contraseña de la cédula de ciudadanía.



Estos son los principales recaudos, pero cada caso es tratado particularmente.

Ser desplazada no implica perder los derechos humanos

Las colombianas que se han visto forzadas a dejar sus hogares muchas veces quedan en el limbo legal: sin identidad en el país de acogida

Por Mabel Sarmiento

Isabel Blanco mira hacia la ventana con cierta nostalgia y toma una pausa mientras cuenta su historia: Yo quería profesionalizarme, **estudiar** para ser secretaria ejecutiva. No pude realizar mis sueños y eso en parte me acomplejó.

Ella llegó a Caracas con apenas 15 años en 1997. Su viaje desde Campo La Cruz en el Atlántico, un corregimiento que está a dos horas de **Barranquilla**, se hizo de noche, por los caminos verdes, tuvo que usar nombres falsos y movilizarse con gente que no conocía. Y todo porque un **guerrillero** le puso el ojo.

Antes de **llegar a Venezuela**, su mamá la mandó a vivir con sus abuelos en otro asentamiento, pero la **situación de violencia** no daba tregua.

La guerrilla se metía al pueblo y a las 5:00 p.m. todo el mundo se encerraba en sus

casas. Por eso hicieron las diligencias para sacarla. Ya, en ese entonces, un primo de ella había sido reclutado por la guerrilla *“y hasta el sol de hoy es uno de ellos”*, cuenta.

Luego de ese episodio, Isabel nunca más regresó. Hoy en día vive en Caracas, pero su vida no ha sido fácil. Nunca pudo sacar sus **documentos de identidad** y eso le impidió estudiar, presentar a sus tres hijos y trabajar formalmente.

*“Mi pareja fue quien lo hizo y en el documento de presentación de mis hijos aparece la frase de madre indocumentada. Tampoco me daban empleos fijos. Los patronos no se querían meter en problemas. Ahora, estoy tramitando el **estatus de refugiada**”, un derecho que ella no sabía que podía tener.*



“Acnur dice que las personas se convierten en refugiados no por elección, sino por las circunstancias”

Además de Isabel, hay otras como Berta Mancero, de 63 años, **víctima de la masacre** perpetrada por grupos guerrilleros en Villa del Rosario-El Salado entre el 16 y el 22 de febrero del 2000, suceso donde ella perdió a nueve integrantes de su familia.

Tres meses le costó llegar al barrio San Isidro en Petare, Venezuela. Aquí trabaja cuidando niños y en 2010 fue que pudo comprar una casa. Pero, igual su situación de indocumentada la privó de muchas oportunidades.

“Además, tuve que demostrar en la comunidad que mi esposo y yo llegamos aquí para **buscar paz**, para vivir dignamente y que no éramos malas personas. No fue fácil”, destaca.

Los casos de Isabel y Berta son claros ejemplos de esa **falta de regularización**. Una vez que ellas dejaron sus tierras de origen se hicieron invisibles: sin identidad. Pero no solo ellas, también sus hijos quienes al no poder estar registrados no pueden ni siquiera optar a un título de bachiller, como es el caso del hijo mayor de María Cedeño, otra víctima, quien estudió hasta quinto año y no pudo recibir su título, pues no tiene cédula de identidad. “*Me han dicho que no existo, y eso pega*”, dice María.

Estas mujeres fueron obligadas a **desplazarse sin opciones**. Como ellas, fueron cientos de miles de colombianos que abandonaron su país en las últimas tres décadas para buscar un mejor futuro.

Muchos llegaron cuando Venezuela era un territorio próspero y Colombia se

Imagen: Pexels | Manuel Gamboa



encontraba atormentada por la violencia de **paramilitares**, guerrillas y narcotraficantes.

De acuerdo a cifras del jefe de la misión diplomática de Colombia en Venezuela, Armando Benedetti, la población de colombianos en Venezuela supera los **4 millones de personas**.

Y para el director de la Asociación de Colombianos y Colombianas en Venezuela, Juan Carlos Tanus, en entrevista concedida a la agencia Efe¹, son algo más de 4,5 millones.

Tanus sostiene que ese colectivo fue “*desasistido*” y tiene necesidades que incluyen

regularizar su documentación, y que abarcan otros aspectos sociales y económicos, “*que no han podido ser resueltos por las diferencias entre los dos Gobiernos*”.

En Venezuela, aunque se pudiera decir que estas personas sobrevivieron a ese tipo de violencia, cayeron en otro abismo, pues son **apátridas** y viven un duelo perenne por el destierro y no han superado la angustia de haber dejado atrás a madres, esposos e hijos.

► 1 Puede consultar el texto original publicado en Efe el 08 de Septiembre de 2022 aquí

Imagen: Pixabay | Justus

¿Sabes qué es el Fondo para la Reparación a las Víctimas?

Para el 25 de abril de este año el Fondo para la Reparación a las Víctimas administra 2.479 bienes

El Fondo para la **Reparación a las Víctimas** (creado para brindar reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Colombia) es el encargado de recibir, administrar y monetizar los bienes y recursos entregados por los miembros de las **autodefensas** que se acogieron a la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005).



Estos recursos deben ser utilizados para liquidar y **pagar las indemnizaciones** judiciales de las víctimas del conflicto armado reconocidas en las sentencias de Justicia y Paz.

Entre sus funciones está:

- Administrar los bienes entregado por los paramilitares que serán usados para el pago de las indemnizaciones judiciales reconocidas en el marco de los procesos de Justicia y Paz.
- Generar nuevas fuentes de recursos para pagar estas indemnizaciones judiciales.
- Liquidar y pagar las indemnizaciones judiciales reconocidas en Justicia y Paz.
- Registrar y actualizar información de los bienes que tiene a su cargo.

► En este [enlace](#) podrás conocer más sobre el fondo y lo que ocurre con los bienes que recibe

El conflicto armado en Colombia sigue vivo

Camila Fernández, investigadora de la organización Paz y Reconciliación (Pares), destacó que la salida de algunos grupos ilegales implica nuevas disputas territoriales por parte de los actores que quedan en el territorio



Por Mabel Sarmiento

“En Colombia hay un desgaste grande hacia la paz por el incumplimiento del Estado para con los acuerdos. Esto causó un rearme y reacondicionamiento de la violencia. La paz total pasa por desactivar los grupos armados, reconocer los derechos económicos, sociales y culturales y el acceso a la tierra. Para que haya paz integral es necesario poner la paz otra vez sobre la mesa como valor central. Buscar las causas del conflicto, los puntos nodales y resolverlos”.

Esas frases las dijo Camila Fernández, investigadora de la organización Paz y Reconciliación (Pares), el pasado 30 de marzo durante su participación en un encuentro virtual en el que se conversó sobre los desafíos para lograr la paz integral en Colombia.

ProtegeenRed, proyecto que lidera la Red Sinergia, habló con Fernández sobre esos desafíos, entre los que destacó los picos de victimización que hay por las disputas de los territorios.

¿Qué falta para alcanzar la paz en Colombia?

—El conflicto en Colombia, con el paso de los años, ha tenido nuevas caras. Se han diversificado los grupos, las formas de acción y se han diversificado también tanto las estrategias de la sociedad civil para presionar con resoluciones a estas violencias armadas, como por parte de los gobiernos que han impulsado procesos de paz.



Uno de los desafíos grandes, que fue muy claro con la salida de la Farc, como resultado del proceso de paz del año 2016, es que cuando un grupo sale de los territorios, se desarma, empieza la disputa por las tierras. El Estado no ha tenido, hasta este momento, la capacidad de llegar a esos territorios en los que antes solo tenía una presencia militar, y que ha implicado la presencia de estas guerrillas y grupos armados.

La salida de algunos grupos ilegales implica nuevas disputas territoriales por parte de los actores que quedan en el territorio. Esto conlleva a unos nuevos picos y tasas de victimización. En Colombia con la salida de la Farc bajaron impresionantemente esas tasas, y con los años ha ido aumentando exponencialmente, por las disputas que hay en estos momentos entre las disidencias del estado mayor central y de la Segunda Marquetalia, de grupos paramilitares y del Clan del Golfo. Entonces ese es uno de los principales desafíos: la salida

de un grupo solo implica que las dinámicas del conflicto se reorganizan a nuevas disputas por el control territorial.

Y si siguen permaneciendo las causas que llevaron a conflicto y si el Estado no responde de forma efectiva con presencia, que no sea de forma militar, sino presencia de vida, de opciones productivas que permitan a poblaciones que viven en la periferia sustituir los cultivos ilícitos como la coca, con colegios, educación, ofertas laborales para los jóvenes que están siendo reclutados, digamos que la dinámica del conflicto va a tomar una nueva cara. Por eso, la propuesta del actual gobierno de hacer una paz total en la que se negocie con varios grupos que tienen mayor impacto en este momento, para buscar estrategias que permitan dar un fin al uso de las armas, y al conflicto armado que ha llegado a este nivel de degradación.

¿Qué etapas lleva la negociación?

—En Colombia se hacen muchos esfuerzos para tener una apuesta de justicia transicional, y por justicia transicional nos referimos a la transición del conflicto a la paz, a una sociedad en paz. Y esta transición mantiene unos pilares que guían tanto las negociaciones y las formas, como las que se escriben en los acuerdos de paz, entre ellas las instituciones que surgen de esos momentos de acuerdo de paz. Está el caso del proceso de paz de 2016 con las Farc, con la Comisión de la Verdad, la Justicia o Jurisdiccional Especial para la paz y la Unidad de búsquedas de personas desaparecidas.

En el caso de otros momentos hay otras instituciones, pero todas están regidas por la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. Esos son los cuatro pilares fundamentales.

Por ejemplo, un momento importante es que en las mesas de negociación se ponen los puntos álgidos para esclarecer las verdades de los distintos grupos.

En estos momentos está el tema de Salvatore Mancuso, que ha estado cuatro días en audiencia en la que está esclareciendo las relaciones del paramilitarismo con los clanes políticos, con el ejército, con sectores importantes de la economía (ganaderos, palmeros...). Entonces se entiende que el primer paso en estos procesos de negociación es el reconocer responsabi-

dades, la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

Entonces se entiende que el primer paso en estos procesos de negociación es el reconocer responsabilidades, la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

En el caso de cada uno de los actores hay acercamientos distintos en este momento con el gobierno actual. Se está teniendo acercamiento con el ELN, que se están haciendo en La Habana (Cuba). Se están sentando en las mesas unos delegados de la guerrilla, con unos delegados del gobierno, hay países garantes, países acompañantes, representantes de la iglesia y de la ONU. En cada ciclo, tocan temas importantes para cada parte. Para cada caso es necesario hablar de participación, porque tanto el gobierno como el ELN tienen el interés de hacer un acuerdo nacional que permita incluir a todos los sectores, y que este acuerdo nacional derive en que sea innecesario el uso de las armas para ejercer la política.

Ese es un punto nodal que está desde el primer ciclo de negociación y a medida que pasen los ciclos se van poniendo nuevos temas que son relevantes. Por ejemplo, la necesidad de un cese de hostilidades que permita desinstalar la violencia y las victimizaciones hacia las poblaciones que viven en zonas de conflicto, donde hace presencia el ELN.



“El otro elemento sobre la mesa es el tema de las tierras, y la necesidad de redistribuir. A partir de ahí, de ese tema nodal, se van desenredando otros temas”

Y, en los interciclos de esas negociaciones, las partes bajan al territorio y empiezan a materializar esos acuerdos. En estos momentos hablan de hacer cese de hostilidades que sea regional y que tenga unos tiempos claros. Eso todavía está en diálogos.

El otro elemento sobre la mesa es el tema de las tierras, y la necesidad de redistribuir. A partir de ahí, de ese tema nodal, se van desenredando otros temas.

Mientras se negocia la paz, ¿qué pasa con los desplazados?

—En cuanto a los desplazados, en 2011 en Colombia surgió una ley de víctimas que se llamó Ley 1448, que toca también la restitución de tierras. Las personas que han sido desplazadas, son más del 90 % de las víctimas en Colombia.

Podemos identificar que el conflicto tiene unas bases en las tierras, en el interés

por el uso de la tierra y la acumulación por parte de varios sectores.

Esta ley busca que a las personas desplazadas se les garantice su derecho a retornar a sus tierras, esto implica una estrategia, porque muchos de esos espacios están ocupados por segundas personas, algunos de esos territorios todavía tienen las causas del desplazamiento, la presencia de grupos armados, de nuevos grupos armados, de intereses económicos y a pesar de que la ley está desde 2011 y tenía una vigencia de 10 años, ha sido un texto que ha garantizado un porcentaje muy bajo de restitución de las tierras de los desplazados.

En este momento con el cambio de gobierno, hay en estas instituciones, (en la Unidad de Restitución de Tierras y en la Unidad de Víctimas), nuevas direcciones, porque en los últimos 4 años, estas instituciones estuvieron frenadas en su labor

Imagen: Pixabay | Cesar Augusto Ramírez Vallejo

de devolver las tierras y de reparar a los afectados.

Están poniendo un nuevo motor con nuevas direcciones.

Esperamos que en la prórroga de 10 años se permita que estas instituciones cumplan la labor de restitución de tierra.

Es un tema muy álgido y que tiene que ver con que los conflictos armados, los grupos armados, siguen con sus acciones violentas y sus victimizaciones: mientras unas instituciones buscan y procuran la restitución el conflicto sigue vivo, eso es lo que pasa, es una de las grandes complejidades.

De la justicia transicional es que, en la medida, se busca la restitución, la reparación y el esclarecimiento de la verdad; pero siguen aumentando las victimizaciones, presentándose casos de desplazamientos forzados. Entonces es por eso que en este momento lo que se busca con el proceso de paz total es desescalar el hostigamiento a la sociedad civil.

Hay una cosa que es el cese de fuego, que digamos disminuye los combates entre los grupos armados. Pero, el cese de hostilidades implica desescalar las victimizaciones a la sociedad civil. Entonces, están las acciones, por ejemplo, del cese de hostigamiento, que comprende los paros armados, los desplazamientos, los ataques a colegios, a puentes, a vías,

parar de minar los territorios. El cese de hostilidades busca precisamente bajar eso para que puedan avanzar los diálogos para la paz y se avance en los pilares que comenté anteriormente.

Violencia y guerrilla repercuten en la región (especialmente en Venezuela), ¿cómo abordar este tema?

—Es de vital importancia, reconociendo que la dinámica de los grupos armados, especialmente del ELN, es una dinámica de frontera que afecta a las poblaciones venezolanas, por eso, es importante que tanto el gobierno venezolano como la sociedad civil venezolana apoyen los procesos que se impulsan en estos momentos para lograr la paz con estos grupos armados.

Sería ideal que no solamente fueran acompañantes del proceso, sino que garantizaran también las condiciones para que se pueda avanzar en procesos de negociación con el ELN y en procesos de futuro desarmes, reconociendo que las afectaciones también están en el territorio venezolano.

Debería trabajarse de forma articulada en el mismo camino, que es la búsqueda de la paz y de una solución dialogada a los conflictos que han sido armados en Colombia por tantos años.

► Red de protección

Redes de emprendedores en el Zulia

Fue una semana muy productiva para la organización Nuevo Amanecer en el Zulia. Comenzaron preparando a los representantes de las 6 redes de emprendedores que han formado, para una reunión regional de redes de emprendedores y productores agrícolas, que tendrá lugar el 14 de abril. Se espera la participación de 7 redes procedentes de 5 municipios. Nuevo Amanecer les brindó capacitación en temas de administración y contabilidad, medios audiovisuales, comunicación, relaciones institucionales y comerciales, siempre útil para cuando se quiere emprender un negocio.



Redes de mujeres organizando jornada de salud



Taller de huerto en Rosario de Perijá, Zulia

► [Continuar leyendo](#)

Jornadas de salud en Guasdualito

El viernes 21 de abril, en la sede del centro de Educación Inicial “Isaura Panza”, ubicado en la parroquia Guasdualito, municipio Páez del estado Apure, se realizó la tercera de las tres jornadas médicas previstas en una alianza entre AVESSOC y Uniandes, en el marco del proyecto Fénix.

Se atendieron un total de 226 personas; 158 mujeres y 68 hombres. 81 venezolanos y 145 personas necesitadas de protección internacional, de los cuales, 102 niños y 124 adultos.



▶ [Continuar leyendo](#)

ProtegeenRed



SINERGIA

Redes: @acsinergia
www.sinergia.org.ve
www.entrelaces.acsinergia.org